

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ****TARIFA OFICIAL**

Renglón No. 2090.0000

**ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES**

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
<b>2090.0000</b>			<b>ALQUILER / USO DE INSTALACIONES</b>	
2090.0010	RH	06/Feb/01	<u>Alquiler de los salones de práctica del Auditorio de la Autoridad del Canal: Tarifa por hora, por salón.....</u>	\$ 35.00
2090.0100	RH	17/Sep/04	<u>Alquiler de Salones de Capacitación, Auditorio y Equipo Electrónico en el CCAA.</u>	
2090.0110	RH	15/May/14	<u>Salón tipo A, Alquiler del Auditorio del Centro de Capacitación Ascanio Arosemena (CCAA)</u>  El auditorio del CCAA cuenta con 520 butacas disponibles. El alquiler incluye la opción del uso de equipo de luces y sonidos de la ACP. El alquiler no incluye personal o técnico de ACP para uso de los equipos de sonidos, luces o tramoyas.  Precio por hora (mínimo 8 horas consecutivas).....	\$165.00
2090.0120			<u>Salón tipo B (Ala Gerencial), Capacidad: 160-180 personas.</u> Eventos de 4 horas..... Hora adicional..... Eventos de 8 horas..... Hora adicional.....	\$ 400.00 \$ 105.00 \$ 750.00 \$ 99.00
2090.0130			<u>Salón tipo C, Capacidad: 80-100 personas.</u> Eventos de 4 horas..... Hora adicional..... Eventos de 8 horas..... Hora adicional.....	\$ 250.00 \$ 66.00 \$ 475.00 \$ 63.00
2090.0140			<u>Salón tipo D, Capacidad: 25-30 personas.</u> Eventos de 4 horas..... Hora adicional..... Eventos de 8 horas..... Hora adicional.....	\$ 200.00 \$ 53.00 \$ 390.00 \$ 52.00
2090.0150	RH	17/Sep/04	<u>Alquiler de equipo electrónico en el CCAA.</u>  Proyector de Transparencias..... Micrófono de cable..... Micrófono inalámbrico o de solapa..... Pantalla..... Computadora..... Rotafolio..... VHS / DVD.....	\$ 30.00 \$ 20.00 \$ 45.00 \$ 20.00 \$ 30.00 \$ 10.00 \$ 30.00

## AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2090.0000

## ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2090.0200	OPED	27/Mar/15	<p><u>Alquiler de Apartamentos Transitorios en Balboa</u></p> <p>Las siguientes tarifas aplican a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratistas de la Autoridad, que por trabajos relacionados a contratos con la ACP, requieran de este alquiler.</li> <li>2. Alquiler para organizaciones gubernamentales o diplomáticas.</li> <li>3. Alquiler para participantes en congresos o eventos organizados por la ACP.</li> </ol> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tarifas diarias aplican para alquileres de diez días o más. Para alquileres de menos de diez días se cobrará como mínimo el equivalente a diez días de alquiler sobre la base de la tarifa diaria.</li> <li>• Las tarifas publicadas en este documento representan el monto básico que aplicará para el primer año de todo contrato de arrendamiento cubierto por esta tarifa.</li> <li>• Las tarifas de la 2090.0210 a la 2090.0240 estarán sujetas a un incremento anual, según se establezca individualmente en cada contrato, siempre y cuando exista continuidad de la relación contractual, ya sea por renovación o por la celebración de un nuevo contrato inmediatamente terminado el anterior.</li> </ul>	
2090.0210	OPED	27/Mar/15	Apartamento sencillo, 1 recámara. Tarifa mensual.....	\$ 725.00
2090.0220	OPED	27/Mar/15	Apartamento sencillo, 1 recámara. Tarifa por día.....	\$ 35.00
			<p>Las siguientes tarifas aplican a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiantes extranjeros o locales que: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Asistan a instalaciones educativas de la ACP.</li> <li>b) Realicen prácticas profesionales en la ACP.</li> <li>c) Realicen investigaciones, trabajos de graduación y otros trabajos relacionados con la ACP.</li> </ol> </li> <li>2. Empleados de la ACP que por casos de emergencia requieran alojamiento inmediato por un tiempo que no exceda 30 días calendarios.</li> </ol> <p>Nota: Las solicitudes deberán ser aprobadas por los Vicepresidentes de los departamentos y los Gerentes Ejecutivos. Se mantienen las tarifas diarias, aunque sea menor a diez días.</p>	
2090.0230	OPED	27/Mar/15	Apartamento sencillo, 1 recámara. Tarifa mensual.....	\$ 350.00
2090.0240	OPED	27/Mar/15	Apartamento sencillo, 1 recámara. Tarifa por día.....	\$ 15.00

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ****TARIFA OFICIAL**

Renglón No. 2090.0000

**ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES**

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
			<u>Alquiler de Apartamentos no amueblados en El Prado, Balboa:</u>	
			Notas: • Las tarifas publicadas en este documento representan el monto básico que aplicará para el primer año de todo contrato de arrendamiento cubierto por esta tarifa. • Las tarifas de la 2090.0330 a la 2090.0338 estarán sujetas a un incremento anual, según se establezca individualmente en cada contrato, siempre y cuando exista continuidad de la relación contractual, ya sea por renovación o por la celebración de un nuevo contrato inmediatamente terminado el anterior.	
2090.0330	OPED	19/Sep/13	El Alquiler de apartamentos no amueblados para oficinas en Balboa y Calle Rómulo Bethancourt: Tarifa de alquiler por mes .....	\$ 1,880.00
2090.0331	OPED	19/Sep/13	Alquiler de edificio 725 ubicado en Balboa Tarifa de alquiler mensual por metro cuadrado.....	\$ 13.00
2090.0332	OPED	19/Sep/13	Alquiler de edificio 37 y 38 ubicado en Balboa industrial Tarifa de alquiler mensual por metro cuadrado.....	\$ 13.00
2090.0333	OPED	19/Sep/13	Alquiler de edificio 911 ubicado en La Boca Tarifa de alquiler mensual por metro cuadrado.....	\$ 13.00
2090.0334	OPED	20/Ene/15	Alquiler de edificio 712-X ubicado en Balboa Tarifa de alquiler mensual por metro cuadrado.....	\$ 13.00
2090.0335		24/Oct/19	Alquiler de edificio 36 (bodega) ubicado en Balboa Industrial Tarifa de alquiler mensual por metro cuadrado.....	\$ 5.00
2090.0336		24/Oct/19	Alquiler de edificio 66-F (cobertizo) ubicado en Balboa Industrial Tarifa de alquiler mensual por metro cuadrado.....	\$ 5.00
2090.0337		24/Oct/19	Alquiler de edificio 66-G (cobertizo) ubicado en Balboa Industrial Tarifa de alquiler mensual por metro cuadrado.....	\$ 5.00
2090.0338		24/Oct/19	Alquiler de edificio 66-C2 (salón) ubicado en Balboa Industrial Tarifa de alquiler mensual por metro cuadrado.....	\$ 13.00
2090.0340	OPED	31/Oct/02	<u>Alquiler de terrenos y depósitos en Corozal Oeste.</u>	
<b>2090.0350</b>			<b>Alquiler de terrenos para el almacenamiento de materiales y equipos de contratistas de la ACP. Tarifa mensual por metro cuadrado.....</b>	<b>\$ 1.00</b>

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ****TARIFA OFICIAL**

Renglón No. 2090.0000

**ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES**

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2090.0360			<b>Alquiler de depósitos para el almacenamiento de materiales y equipos de contratistas de la ACP. Tarifa mensual por metro cuadrado.....</b>	<b>\$ 2.00</b>
2090.0365	NC	29/Sep/20	<b>Arrendamiento de sótanos en área de Balboa</b>	
2090.0368	NC	29/Sep/20	Arrendamiento del sótano del Edificio 752 ubicado en Balboa Área cerrada de 210 metros cuadrados. Tarifa mensual.....	\$1,470.00
2090.0369	NC	29/Sep/20	Arrendamiento del sótano del Edificio 752 ubicado en Balboa Área cerrada de 210 metros cuadrados. Incluye servicio de climatización. Tarifa mensual.....	\$2,044.00
			Nota: Las tarifas 2090.0368 y 2090.0369 estarán sujetas a las condiciones y regulaciones del contrato.	
2090.0500	FID	24/Feb/21	<u>Alquiler de Viviendas en Gamboa:</u> Para clientes externos  Notas: • Las tarifas publicadas en este documento representan el monto básico que aplicará para el primer año de todo contrato de arrendamiento cubierto por esta tarifa. • Las tarifas de la 2090.0510 a la 2090.0550 estarán sujetas a un incremento anual, según se establezca individualmente en cada contrato, siempre y cuando exista continuidad de la relación contractual, ya sea por renovación o por la celebración de un nuevo contrato inmediatamente terminado el anterior.	
2090.0510			Vivienda tipo 101 (unifamiliar 2 pisos, 3 recámaras, 2 baños, cuarto de empleada). Tarifa por mes.....	\$ 850.00
2090.0520			Vivienda tipo 102 (unifamiliar, 2 pisos, 3 recámaras, 1 baño, cuarto de empleada). Tarifa por mes.....	\$ 800.00
2090.0530			Vivienda tipo 103 (A y B) 2 pisos, 2 recámaras, 1 baño. Tarifa por mes cada una.....	\$ 600.00
2090.0540			Vivienda tipo 104 (A y B) 3 pisos, 3 recámaras, 2 baños, cuarto de empleada. Tarifa por mes cada una.....	\$ 800.00

## AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2090.0000

## ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2090.0550			Vivienda tipo 108 (unifamiliar 3 pisos, 4 recámaras, 2 baños, cuarto de empleada). Tarifa por mes.....	\$ 950.00
2090.0600	FID	24/Feb/21	<u>Alquiler de Viviendas en Gamboa:</u> Para colaboradores de la ACP  Notas: • Las tarifas publicadas en este documento representan el monto básico que aplicará para el primer año de todo contrato de arrendamiento cubierto por esta tarifa • Las tarifas de la 2090.0610 a la 2090.0650 estarán sujetas a un incremento anual, según se establezca individualmente en cada contrato, siempre y cuando exista continuidad de la relación contractual, ya sea por renovación o por la celebración de un nuevo contrato inmediatamente terminado el anterior.	
2090.0610			Vivienda tipo 101 (unifamiliar 2 pisos, 3 recámaras, 2 baños, cuarto de empleada). Tarifa por mes.....	\$ 425.00
2090.0620			Vivienda tipo 102 (unifamiliar, 2 pisos, 3 recámaras, 1 baño, cuarto de empleada). Tarifa por mes.....	\$ 400.00
2090.0630			Vivienda tipo 103 (A y B) 2 pisos, 2 recámaras, 1 baño. Tarifa por mes cada una.....	\$ 300.00
2090.0640			Vivienda tipo 104 (A y B) 3 pisos, 3 recámaras, 2 baños, cuarto de empleada. Tarifa por mes cada una.....	\$ 400.00
2090.0650			Vivienda tipo A (unifamiliar 2 pisos, 3 recámaras, 1.5 baños). Tarifa por mes.....	\$ 475.00
2090.0700	OPED	21/Ene/12	<u>Alquiler de Viviendas en Gatún:</u> Para contratistas de la Autoridad del Canal (ACP), personas que tengan algún nexo o conexión con los trabajos que se realizan para la ACP o terceros.  Notas: • Las tarifas publicadas en este documento representan el monto básico que aplicará para el primer año de todo contrato de arrendamiento cubierto por esta tarifa. • La tarifa 2090.0710 estará sujeta a un incremento anual, según se establezca individualmente en cada contrato, siempre y cuando exista continuidad de la relación contractual, ya sea por renovación o por la celebración de un nuevo contrato inmediatamente terminado el anterior.	
2090.0710			Vivienda tipo 103 (A y B) de 273.3 m2 aproximadamente (bifamiliar - dúplex, 2 pisos, 2 recámaras, 1 baño). Tarifa por mes.....	\$ 600.00

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ****TARIFA OFICIAL**

Renglón No. 2090.0000

**ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES**

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2090.1000	RH	29/Oct/13	<p>Uso de Instalaciones Recreativas. Las siguientes tarifas aplican para el uso de las instalaciones recreativas de la ACP por parte de algún cliente que deseen hacer uso de la capacidad excedente de las instalaciones de acondicionamiento físico. El cobro por el uso de las instalaciones cuya tarifa sea por persona/mes se requerirá como mínimo por bimestre. El costo del carné de identificación requerido para utilizar las instalaciones no está incluido en las tarifas.</p> <p>Uso de las canchas de baloncesto y voleibol de Balboa, Gamboa y Gatún:</p>	
2090.1020			Tarifa por evento / hora para eventos deportivos diurnos.....	\$ 40.00
2090.1021			Tarifa por evento / hora para eventos deportivos nocturnos...	\$ 60.00
2090.1022			Tarifa por evento / hora para eventos no deportivos diurnos..	\$ 200.00
2090.1023			Tarifa por evento / hora para eventos no deportivos nocturnos.....	\$ 400.00
			<p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se consideran horarios diurnos antes de las 6:00 pm y horarios nocturnos después de las 6:00 pm.</li> <li>2. Los eventos no deportivos están sujetos a la aprobación de la ACP y a las condiciones y regulaciones que se establece en el contrato para el uso de instalaciones deportivas.</li> </ol>	
2090.1030			Uso de las Piscinas de Balboa, Gatún y Centros de Acondicionamiento Físico, Tarifa mensual por persona.....	\$ 80.00
2090.1040			Uso de los Centros de Acondicionamiento Físico (sin incluir el uso de las piscinas). Tarifa mensual por persona .....	\$ 45.00
2090.1041			<p>Pago único de inscripción: corresponde al pago único de inscripción para el uso de los centros de acondicionamiento físico y piscinas al iniciar el contrato con el cliente.</p> <p>Tarifa por persona.....</p>	\$ 30.00
			<p>Nota: Excluye a los estudiantes de colegios locales que apliquen en la tarifa 2090.1400.</p>	
2090.1050			Alquiler del salón de clínicas y conferencias deportivas de Balboa. Tarifa por evento/hora.....	\$ 30.00
			<b>Cancha de racquetball de Balboa:</b>	

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ****TARIFA OFICIAL**

Renglón No. 2090.0000

**ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES**

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2090.1060			Tarifa mensual por persona.....	\$ 45.00
2090.1070			Tarifa por evento /hora.....	\$ 15.00
			<b>Campo de Juego de Albrook, Cuadro Grande</b>	
2090.1080	CHSS	5/May/22	Tarifa por evento / hora para eventos deportivos diurnos.....	\$ 70.00
2090.1081		5/May/22	Tarifa por evento / hora para eventos deportivos nocturnos...	\$ 140.00
2090.1082		5/May/22	Tarifa por evento / hora para eventos no deportivos diurnos...	\$ 140.00
2090.1083		5/May/22	Tarifa por evento / hora para eventos no deportivos nocturnos	\$ 250.00
			Nota:	
			1. Se consideran horarios diurnos antes de las 6:00 pm y horarios nocturnos después de las 6:00 pm.	
			2. Los eventos no deportivos están sujetos a la aprobación de la ACP y a las condiciones y regulaciones que se establece en el contrato para el uso de instalaciones deportivas.	
			3. El alquiler mínimo de los campos de juego para eventos deportivos es de 4 horas y para eventos no deportivos es de 8 horas.	
			<b>Campo de Juego de Albrook, Cuadro Chico</b>	\$50.00
2090.1084	CHSS	5/May/22	Tarifa por evento /hora para eventos deportivos diurnos .....	\$100.00
2090.1086		5/May/22	Tarifa por evento /hora para eventos no deportivos diurnos ...	
			Nota:	
			1. Horarios diurnos se considera antes de las 6:00 pm y horarios nocturnos se considera después de las 6:00 pm.	
			2. Los eventos no deportivos están sujetos a la aprobación de la ACP y a las condiciones y regulaciones que se establece en el contrato para el uso de instalaciones deportivas.	
			<b>Estadio de Balboa</b>	
2090.1090	CHSS	5/May/22	Tarifa por evento / hora para eventos deportivos diurnos.....	\$ 140.00
2090.1091		5/May/22	Tarifa por evento / hora para eventos deportivos nocturnos...	\$ 280.00
2090.1092		5/May/22	Tarifa por evento / hora para eventos no deportivos diurnos...	\$ 280.00
2090.1093		5/May/22	Tarifa por evento / hora para eventos no deportivos nocturnos	\$ 500.00
			Nota:	
			1. Horarios diurnos se considera antes de las 6:00 pm y horarios nocturnos se considera después de las 6:00 pm.	

## AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2090.0000

## ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
			Los eventos no deportivos están sujetos a la aprobación de la ACP y a las condiciones y regulaciones que se establece en el contrato para el uso de instalaciones deportivas. 2. El alquiler mínimo de los campos de juego para eventos deportivos es de 4 horas y para eventos no deportivos es de 8 horas.	
2090.1100			<b>Canchas de tenis de Balboa, Gamboa y Gatún:</b>	
			Tarifa mensual por persona.....	\$ 55.00
2090.1200			Tarifa por evento / hora en horario diurno.....	\$ 20.00
2090.1201			Tarifa por evento / hora en horario nocturno.....	\$ 25.00
			Nota: Horarios diurnos se considera antes de las 6:00 pm y horarios nocturnos se considera después de las 6:00 pm.	
2090.1300			Alquiler de los bohíos de Diablo. Tarifa por evento/hora.....	\$ 20.00
2090.1400	RH	29/Oct/13	<u>Uso de Instalaciones recreativas y deportivas en Balboa por Colegios locales.</u>  La siguiente tarifa aplica para el uso de la piscina de Balboa, las canchas de tenis, baloncesto, voleibol y el campo de juego de balboa. Tarifa por 1 hora a la semana por estudiante por mes.....	\$ 8.00
2090.1500		29/Oct/13	<u>Paquetes para el Uso de Piscinas y Centros de Acondicionamiento Físico.</u> Libretas de Uso Diario (10 entradas) expiración en 30 días... Libretas de Uso Diario (25 entradas) expiración en 45 días...	\$ 30.00 \$ 60.00
		19/Sep/08	<u>Alquiler de instalaciones (Estadios de Albrook, Balboa, Gatún y Centros de Acondicionamiento Físico) por asociaciones y clubes deportivos por periodos de dos meses o más de uso continuo 10% de descuento sobre el monto total de la tarifa vigente.</u>	
2090.3000		22/Oct/02	<u>Alquiler de galeras y bodegas comerciales en Cocolí. Tarifa por metro cuadrado.....</u>	\$ 0.80
2090.4100		26/Feb/14	<u>Tarifa de alquiler de viviendas en Altos de Balboa para uso</u>	



## AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2090.0000

## ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2090.4110			<u>residencial</u> Vivienda unifamiliar de una planta, Tipo 337. Tarifa mensual por metro cuadrado de construcción.....	\$ 9.40
2090.5000	OPED	27/Ene/05	<u>Alquiler de Edificios en el Muelle de Cristóbal</u> Tarifa comercial para el alquiler mensual de los edificios No.1015 y No.1019 ubicados al suroeste del muelle 7en Cristóbal. Tarifa por metro cuadrado.....  Notas: • Las tarifas publicadas en este documento representan el monto básico que aplicará para el primer año de todo contrato de arrendamiento cubierto por esta tarifa. • Las tarifas 2090.4110 y 2090.5000 estarán sujetas a un incremento anual, según se establezca individualmente en cada contrato, siempre y cuando exista continuidad de la relación contractual, ya sea por renovación o por la celebración de un nuevo contrato inmediatamente terminado el anterior.	\$ 8.00
2090.6000	RH	18/Ene/06	<u>Alquiler de Salones de Capacitación, Auditorio y Equipo Electrónico en el CCAA, exclusivo para Sindicatos y Empleados de la ACP.</u>	
2090.6010			Salón tipo A (Auditorio), Capacidad: 550 personas. Eventos de 8 horas o menos con equipo incluido..... Hora Adicional con equipo incluido..... Sin equipo incluido..... Hora adicional sin equipo incluido.....	\$ 760.00 \$ 100.00 \$ 550.00 \$ 73.00
2090.6020			Salón tipo B (Ala Gerencial), Capacidad: 160-180 personas. Eventos de 4 horas..... Hora adicional..... Eventos de 8 horas..... Hora adicional.....	\$ 340.00 \$ 90.00 \$ 635.00 \$ 84.00
2090.6030			Salón tipo C, Capacidad: 80-100 personas. Eventos de 4 horas..... Hora adicional..... Eventos de 8 horas..... Hora adicional.....	\$ 210.00 \$ 56.00 \$ 400.00 \$ 53.00
2090.6040			Salón tipo D, Capacidad: 25-30 personas. Eventos de 4 horas..... Hora adicional..... Eventos de 8 horas..... Hora adicional.....	\$ 175.00 \$ 46.00 \$ 340.00 \$ 45.00
2090.7000	CC	03/Mar/17	ALQUILER DEL ÁREA PARA EVENTOS EN LAS ESCALINATAS DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN	

## AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2090.0000

## ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
			DEL CANAL, MONUMENTO A GOETHALS Y EL PASEO DEL PRADO, ASÍ COMO LAS ÁREAS VERDES COLINDANTES	
			El cliente (organizador del evento) es responsable de asegurar que las actividades que se realicen en este perímetro no deben presentar afectaciones a las operaciones e instalaciones en los alrededores. Esta tarifa está sujeta a los <b>Términos y Condiciones</b> que establezca la Autoridad del Canal de Panamá.	
2090.7010	CC	24/Oct/17	Tarifa base de alquiler por <b>1 día de evento</b> en las escalinatas del Edificio de la Administración del Canal, monumento a Goethals y el Paseo del Prado. Esta tarifa incluye <b>3 días</b> para montaje y desmontaje. Tarifa base por día de evento.....	\$ 10,000
2090.7020	CC	24/Oct/17	Tarifa por día adicional de montaje y desmontaje para el evento. La tarifa se aplica para <b>días adicionales</b> a los días incluidos en la tarifa base 2090.7010 que se requieran para montaje y desmontaje del evento.  Tarifa por día .....	\$ 2,500
			Notas aplicadas a las tarifas 2090.7010 y 2090.7020:	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La tarifa es únicamente para el uso del área para el evento.</b> Cualquier costo que requiera incurrir el cliente para la realización del evento corren por cuenta del organizador (seguridad, limpieza, suministro de energía, baños sanitarios, iluminación adicional, calles aledañas, servicio de ambulancia, etc.).</li> </ul>	
			De requerirse derechos de uso del sitio para <b>producciones audiovisuales y fotografías</b> con propósito comercial, deben considerarse <b>en adición</b> las tarifas comerciales publicadas bajo el renglón <b>2096.000, Tarifas de uso de Sitio</b>	
2090.8000	FA		<u>Precio mínimo para el arrendamiento mensual del espacio en el edificio 653 de Corozal Oeste para uso de la cafetería</u>	
2090.8010	FA	15/Ene/18	Precio mensual mínimo por metro cuadrado.....	\$ 3.50
			Notas:	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los precios para el alquiler del espacio estarán sujetos a los términos y condiciones que se indiquen en el pliego de cargos.</li> <li>• Las tarifas publicadas en este documento representan el monto básico que aplicará para el primer año de todo contrato de arrendamiento cubierto por esta tarifa.</li> <li>• La tarifa 2090.8010 estará sujeta a un incremento anual,</li> </ul>	

## AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2090.0000

## ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2090.8100		3/Abr/18	según se establezca individualmente en cada contrato, siempre y cuando exista continuidad de la relación contractual, ya sea por renovación o por la celebración de un nuevo contrato inmediatamente terminado el anterior.  <b>PEAJE PARA EL TRANSITO DE VEHICULOS ARTICULADOS Y DE CARGA EN GENERAL POR LA CARRETERA BORINQUEN</b>  Esta tarifa aplica a un tramo de 9 kilómetros de recorrido en una sola dirección por la carretera Borinquen. <b>Sólo podrán transitar aquellos vehículos que cumplan los requisitos que establezca la ACP.</b>	
2090.8110			Peaje para el tránsito de vehículos articulados y de carga en general por la carretera de Borinquen por viaje .....  <b>Nota:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La ACP podrá autorizar el tránsito de otro tipo de vehículos bajo esta tarifa a solicitud de los puertos y zonas francas que operan en áreas circundantes a la carretera Borinquen.</li> <li>Se prohíbe estacionar vehículos en esta carretera, sus hombros y áreas colindantes, así como tirar basura, caliche o verter cualquier tipo de líquidos. El incumplimiento de esta prohibición dará lugar a que se prohíba el tránsito por esta carretera al vehículo cuyo operador cometió la infracción.</li> <li>Para el uso parcial de la carretera Borinquén, la ACP se reserva el derecho de cobrar un peaje especial a razón de \$0.75 por Km recorrido por viaje.</li> </ul>	\$ 6.50
2090.8200	FA		<b><u>Alquiler del edificio 23 y estacionamiento aledaño en Gatún para uso de contratistas de la ACP.</u></b>  <b>Notas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las tarifas publicadas en este documento representan el monto básico que aplicará para el primer año de todo contrato de arrendamiento cubierto por esta tarifa.</li> <li>Las tarifas 2090.8210 y 2090.8220 estarán sujetas a un incremento anual, según se establezca individualmente en cada contrato, siempre y cuando exista continuidad de la relación contractual, ya sea por renovación o por la celebración de un nuevo contrato inmediatamente terminado el anterior.</li> </ul>	
2090.8210		6/Ago/18	Tarifa mensual para el alquiler del Edificio 23 en Gatún, con área de construcción total de 62.59 metros cuadrados aproximadamente. Tarifa mensual del Edificio 23 en Gatún.....	B/.165.00

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ****TARIFA OFICIAL**

Renglón No. 2090.0000

**ALQUILER Y USO DE INSTALACIONES**

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2090.8220		6/Ago/18	Tarifa mensual para alquiler de estacionamiento en el área de Gatún, pavimento de concreto por metro cuadrado. Tarifa mensual por metro cuadrado de estacionamiento.....	B/.2.30